



DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES LISTADO DE DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA INSCRIPCIÓN.

El interesado deberá entregar la siguiente documentación al Departamento de Servicios Escolares en la fecha que le haya sido programada (16,17 y 18 de enero Edificio de la Coordinación de Lenguas Extranjeras), **DOS copias serán en tamaño carta.**

a) Solicitud de inscripción en original.

Llenar datos de registro en el link disponible del día 7 al 11 de enero:

http://aplicaciones.its.mx/Nuevo_Ingreso/Nuevolngreso/

- En esta página deberás ingresar con tu número de ficha (aparece listado en el link anterior) y el CURP que registraste al solicitar la ficha.
- Capturar los datos solicitados en cada apartado (**Debes guardar los cambios en cada apartado para continuar con el registro**)
- Al finalizar de completar el registro, **deberás imprimir el documento que se genera y firmarlo.**

b) Certificado de Bachillerato original (solo para cotejo) (Si egresaste de escuela estatal o particular requiere **LEGALIZACION**). **En caso de que el Certificado se encuentre en trámite**, deberás presentar **Constancia Oficial ORIGINAL**, donde **indique que terminaste el 100% del bachillerato**, y que tu Certificado está en trámite. **Asegúrate que tu certificado indique los periodos de inicio y termino del bachillerato.**

- Los egresados del CONALEP deberán presentar el certificado equivalente al bachillerato y el certificado técnico otorgado original (solo para cotejo) y copia.

c) Constancia de autenticidad del certificado de bachillerato, en **ORIGINAL** y elaborada por la Institución que emite el Certificado.

d) Equivalencia de Estudios de Licenciatura en su caso, en original. (Solo los que apliquen)

e) Revalidación de Estudios de Licenciatura en su caso, en original. (Solo los que apliquen)

f) CURP original (solo para cotejo) y copia ampliada.

g) Comprobante de cuota por concepto de inscripción. Impresión de Recibos de PAGO disponible a partir del día 7 de enero.

(Recibo oficial) (Este documento se puede entregar como fecha límite el día 31 de enero, en ventanilla de Servicios Escolares)

h) 2 fotografías tamaño infantil reciente.

i) Acta de nacimiento reciente (no mayor a 3 años) en original (solo para cotejo)

- Los estudiantes con doble nacionalidad refiérase y verifique la Ley sobre Doble Nacionalidad, Diario Oficial 20 de marzo de 1998 para el requerimiento de su acta de nacimiento en el registro civil mexicano.





- Los extranjeros, deberán presentar el acta de nacimiento debidamente legalizada por el Servicio Consular Mexicano o apostillado por el Gobierno del País de origen, anexando copia certificada ante notario de su situación migratoria, que compruebe su legal estancia como estudiante en el País.

j) Certificado médico. (Original)

k) Contrato firmado por el estudiante, en original. (Se entrega el día de la Recepción de Documentos)

l) Autorización para la consulta de expediente, en original. (Se entrega el día de la Recepción de Documentos)

m) Comprobante de domicilio original (solo para cotejo)

n) Identificación oficial con fotografía.

Debes saber que:

- Se te considera oficialmente inscrito una vez que hayas realizado tu REGISTRO EN LINEA, hayas efectuado los PAGOS correspondientes, tengas tu HORARIO de clases y tengas un número de control asignado por Servicios Escolares.
- Contamos con la Coordinación de Lenguas Extranjeras; Infórmate de los horarios disponibles para los cursos de Inglés, alemán, y coreano.

BIENVENIDOS

